



Montevideo, 2 de octubre de 2019.

R.deD.N°300/2019

Acta 1057

EM2019-67-001-000986

VISTO: el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°6/2019, cuyo objeto es el “suministro de precintos de seguridad para la Administración Nacional de Correos”.

RESULTANDO: que se confeccionó Acta N°64/2019 de la CADEA, de fecha 17 de setiembre de 2019, con sugerencia de aprobación del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N° 6/2019;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego Particular de la Licitación Abreviada N°6/2019;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°6/2019, cuyo objeto es el “*suministro de precintos de seguridad para la Administración Nacional de Correos*”.

2) Disponer que la CADEA esté integrada por el Sr. Pablo Ramos por Departamento de Proveduría, el Sr. Marcelo Raffo por la Red Nacional Postal; el Dr. Luis Giménez por División Asesoría Jurídica, la Cra. Fernanda López Pintos por División Recursos Materiales y Suministros y Esc. Sergio Gereda por Licitaciones y Contratos y como convocante de esta Comisión (Art. 66 del TOCAF).

3) Pase a Licitaciones y Contratos - División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**